

**PERÚ****Ministerio  
de Educación****Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 07****EL COMITÉ DE SELECCIÓN  
CAS**

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

**PROCESO CAS N° 121-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH  
CONTRATAR A UN (01) TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS**

**RESULTADO FINAL**

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES                 | PUNTAJES PONDERADOS   |                    |                        |                     |              |               | RESULTADO |
|----|-------------------------------------|-----------------------|--------------------|------------------------|---------------------|--------------|---------------|-----------|
|    |                                     | EVALUACIÓN CURRICULAR | EVALUACIÓN TÉCNICA | EVALUACIÓN PSICOLÓGICA | ENTREVISTA PERSONAL | BONIFICACIÓN | PUNTAJE FINAL |           |
| 1  | ALVARADO GONZALES LLERELA BRISSETTE | 30                    | 26                 | ---                    | 32                  | ---          | 88            | GANADOR   |

Se informa que a la(s) persona(s) declarada(s) como **GANADOR(AS)** deberá(n) presentarse portando su DNI, **el lunes 07 de octubre del 2019 de 02:00 a 02:30 p.m.**, a fin de suscribir el contrato respectivo en nuestra sede ubicada en **Av. Álvarez Calderón N°492 – Urb. Torres de Limatambo – San Borja**, presentando dentro de un folder manila los siguientes documentos:

- Documentos originales y copia simple (anverso y reverso de ser el caso) de cada uno de los documentos que sustenten el cumplimiento de los requisitos mínimos de la convocatoria, tales como: grado académico o título profesional, certificados de trabajo, certificados de cursos de especialización y/o diplomados, capacitaciones u otros; para realizar la verificación y fedateos correspondiente, así como, los anexos 03 y del 08 al 15 original presentados en la etapa de presentación de hoja de vida documentada.
- Formatos que se encuentran en la página web, en el link:

<http://www.ugel07.gob.pe/contratacion-cas/> referido a las personas GANADORAS:

1. Registro de Derechohabientes.
2. Declaración Jurada de Sistema de Pensiones.
3. 2 fotos tamaño carnet.
4. Copia de DNI de los derechohabientes.
5. Suspensión de Cuarta Categoría (si percibe más de 1,500 soles).
6. Certificado de Antecedentes Penales

**NOTA:** La persona ganador(a) que a la fecha de la publicación de resultados mantenga vínculo laboral con alguna entidad del Estado, deberá cumplir con presentar copia de su carta de renuncia.

**EL COMITÉ DE SELECCIÓN**

San Borja, 04 de Octubre de 2019